



El Trabajo

"Más vale una Hoja de Verdad que cien 'Mercurios' de Mentira"

INICIATIVA POR EL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES (PT) - N° 281

ADHESIÓN: \$ 100

e-mail: PT_CHILE@hotmail.com

01 de Junio de 2010

EDITORIAL

TRABAJADORES CHILENOS EXIGEN SUELDO MÍNIMO DE \$ 350 MIL PESOS A LA CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO

Dirigentes y trabajadores de la banca, la subcontratación, de la educación, servicios, y el cobre –agrupados en el Frente Amplio de Trabajadores- se apostaron ante la sede del gremio patronal, la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), para exigir un salario mínimo de \$ 350 mil pesos (635 dólares).

Los representantes sindicales, que tapizaron de carteles la sede de la CPC, ubicada en Providencia, Santiago, señalaron que “Los actuales \$ 165 mil pesos (300 dólares), definitivamente, no alcanzan para vivir. Aunque en una familia sean dos o tres miembros los que perciban ese monto. La vida es mucho más cara.”

LOS FUNDAMENTOS

Los argumentos empleados por los trabajadores para fundamentar su exigencia son que “Un salario mayor para los trabajadores que ganan el ingreso mínimo se expresará en una mayor demanda interna, lo que contribuye a la reactivación de la economía. También son miles las familias pobres que afectadas por las consecuencias del terremoto necesitan mejorar sus ingresos para poder reconstruir sus viviendas o arreglar los desperfectos que dejó el sismo; y en condiciones de crisis, el peso de la enorme cantidad de cesantes o población pasiva, (discapacitados, ancianos, enfermos y desempleados) se carga sobre los que trabajan (la población activa) y un mejor salario ayuda a sobrellevar esta carga.”

Asimismo, los trabajadores afirmaron saber “que la CPC impone sus condiciones a la hora de determinar el sueldo mínimo –entre otros muchos asuntos que afectan a los asalariados-, y por eso estamos aquí. El Ministerio de Hacienda y del Trabajo condicionarán la fijación del monto del sueldo mínimo de acuerdo a las resoluciones del empresariado. Y sabemos que el empresariado dictará la cifra que mejor convenga a sus intereses y a la mantención y aumento de sus utilidades.”

“USTEDES TIENEN UNA COSA QUE NOS PERTENECE”

Los manifestantes dijeron luchar por un pago lo más justo posible, “dadas las actuales condiciones de explotación laboral, alta rotación, malos contratos (cuando los hay), flexibilidad antisocial y nula seguridad social”.

Finalmente y frente al edificio de la CPC, los representantes sindicales y trabajadores, dirigiéndose a los jefes del empresariado, manifestaron que “No es posible una democracia política sin equidad en la distribución de la producción social de la riqueza. Por eso estamos aquí, señores de la Confederación de la Producción y el Comercio. Porque ustedes tienen algo que nos pertenece.”

Departamento de Comunicaciones

Frente Amplio de Trabajadores - FAT

Mayo 20 de 2010

ANÁLISIS POLÍTICO INTERNACIONAL

ESPECIAL: NUEVA MASACRE SIONISTA

A NUESTROS LECTORES:

UNA VEZ MAS LOS CRIMINALES SIONISTAS ASESINAN CON TOTAL IMPUNIDAD. HOY LE TOCÓ EL TURNO A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONALISTA CON EL PUEBLO PALESTINO, AL SER ATACADA ARTERAMENTE LA FLOTILLA DE LA LIBERTAD, QUE TRASLADABA A CIENTOS DE ACTIVISTAS HACIA GAZA PARA ROMPER EL PROLONGADO BLOQUEO QUE SUFRE ESE PUEBLO.

EL ESTADO TERRORISTA DE ISRAEL VIOLA ASI, TODAS LAS LEYES INTERNACIONALES, SE BURLA DE LOS ORGANISMOS QUE LAS DICTAN Y MANIFIESTA DE ESTA MANERA LA IDEA BRUTAL DE "O ESTAN CON NUESTRAS RAZONES O LOS DESTRUYO".

¡¡BASTA DE TOLERANCIA CON ESTOS ASESINOS, BASTA DE OCULTAR LA CABEZA FRENTE A SU VIOLENCIA!!!

¡¡TOTAL RESPALDO A LA RESISTENCIA PACÍFICA Y ARMADA DEL PUEBLO PALESTINO!!

¡¡ES UN DEBER DE TODOS Y TODAS MANIFESTARNOS EN CADA UNO DE NUESTROS PAISES



CONTRA LOS LOCALES DE LAS EMBAJADAS SIONISTAS!!!

EN AMERICA LATINA, DEBEMOS EXIGIR QUE LOS GOBIERNOS LOCALES (MUCHAS VECES CÓMPlices DEL SIONISMO) ROMPAN LOS ACUERDOS COMERCIALES (POR EJEMPLO EL INFAME TLC FIRMADO POR LOS PAISES DEL MERCOSUR)

QUE NADIE TENGA DUDAS: ¡¡EL PEOR ANTISEMITISMO ES EL DE LOS PROPIOS JUDIOS SIONISTAS DE ISRAEL!!

CONSEJO DE REDACCION

DE RESUMEN LATINOAMERICANO

LA REALIDAD POLITICA NACIONAL

CONSTITUCION POLITICA Y EDUCACIÓN CHILENA

Art. 3.- Ninguna persona o reunión de personas pueden tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones en su nombre.

La infracción de este artículo es sedición.

Art. 4.- Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo.

Art. 10. n° 9.0 Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones, ni exigir clase alguna de auxilios, sino por medio de las autoridades civiles y por decreto de éstas.

Artículos de la Constitución Política de Chile de 1925 (La misma que juro respetar el Dictador Augusto Pinochet Ugarte).

Desde el 11 de Septiembre de 1973 sostengo que todo acto de gobierno de la Dictadura es nulo de Derecho. Los actos de administración (aquellos basados en la legalidad preexistente al Golpe) son válidos, como los contratos entre partes, leyes del tránsito, matrimonios, etc.

Cualquier duda al respecto sugiero consultar la Memoria para optar al título de abogado presentada por Rolando Pantoja, que después fue catedrático de Derecho Administrativo en la 'U', premiada con Distinción Máxima. En ella se explica en detalle el procedimiento jurídico para separar actos de gobierno de los actos de administración. La Memoria fue presentada en la Universidad de Chile el año 1966 o 1967 (si no recuerdo mal).

Converse -en estos 36 años- con varios políticos, personalidades y personeros de la Concertación sobre este tema. En opinión de Guastavino (cuando era comunista) y de Fabiola Letelier (entre otros), no hay ni hubo nunca la voluntad política de declarar nulos de derecho los actos de la dictadura, en especial la nacionalización del cobre y la constitución espuria de 1980, lo que era y todavía es perfectamente factible.

AHORA LOS ESTUDIANTES TIENEN LA PALABRA

Máximo Kinast Avilés

CI 2274418-6

AQUÍ OPINAS TÚ

*****Manuel Ahumada**

Agradecemos el envío del boletín, será difundido entre los compañeros.

*****Víctor Cárdenas**

Les sugiero compas que agreguen a este cro. para las nuevas emisiones...saludos desde Chiloé.

*****Eduardo Torreblanca G..**

Gracias compañero y anula.

*****Héctor Vega**

Gracias Pedro por el envío. Incorporamos las opiniones de El Trabajo en la columna "Voces del pueblo ante las elecciones del 17 de enero" en la página de Inicio de www.fortinmapocho.com Junto a ellas van otras opiniones. Atte.

*****Miguel Núñez**

Le encuentro toda la razón a Raúl Morales en referencia a su comentario de votar nulo ya que se seguirá eternamente llamar a votar nulo sin lograr ningún objetivo, lo que falta es levantar a un líder que realmente represente al pueblo, y ocupar los espacios tanto en el parlamento. Aprovechando esta denominada democracia lo que falta es aglutinar a todas las personas desencantadas de los partidos políticos. Atentamente.

*****Pedro Espinoza G..**

Buena iniciativa.- Transformarlo en un periódico de masas implica asumir un debate sin mordazas, exponerse frente al Pueblo Trabajador y dejarle señalar el camino.

Pero yo tengo una perspectiva materialista y dialéctica, teórica y práctica, he luchado toda la vida junto a las masas, aunque lentas para aprender son sabias. Los Pueblos, aunque lentos de aprender, son sabios.

*****Gino (Viña del Mar)**

Amigos: ¿de que manera puedo suscribirme al diario, folleto, publicado?, este me fue reenviado por un compañero de Valparaíso. Gracias.